



## INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE **YA HAN ESTADO MATRICULADAS** DE MANERA OFICIAL EN UNA EOI DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

- Recoja la documentación de la matrícula en la conserjería del centro, recuerde que para acceder al centro necesita cita previa (985453154) y cumplir con las normas de seguridad establecidas.
- El impreso 046, necesario para el abono de las tasas, debe descargarlo a través de la página Web, pero **no abone las tasas antes de haber recogido la ficha con su horario. El pago, por sí solo, no supone la obtención de plaza.**
- Cumplimente en el centro la ficha de horario. En ese momento su **plaza** queda **reservada, siempre y cuando formalice su matrícula en el plazo establecido.**
- La matrícula no quedará oficialmente formalizada hasta la recepción completa de la documentación en la secretaría del centro
- Toda la documentación se enviará al centro.
  1. Preferentemente por correo electrónico a la dirección [secretaria@eoidemieres.org](mailto:secretaria@eoidemieres.org) (El impreso de matrícula, el resguardo del pago y el resto de la documentación complementaria, cuando proceda, deben estar correctamente escaneada)
  2. A través de la oficina de correos (entregar en sobre abierto)
  3. Por registro oficial
  4. Presencialmente (solicitando cita previa)
- Una vez recogidos los impresos y elegido el horario, dispone de **tres a cinco** días hábiles para enviar la documentación.

### DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

1. Impreso de **solicitud de matrícula**, debidamente cumplimentado y fotografía pegada.
2. Ficha del horario.
3. Resguardo de haber efectuado el ingreso correspondiente a las tasas de matrícula sellado por la entidad bancaria. El nombre que ha de figurar en el ingreso del banco ha de ser el de la persona que va a matricularse.
4. Aquellas personas matriculadas con anterioridad en otra Escuela Oficial de Idiomas perteneciente al Principado de Asturias deberán presentar el resguardo de haber solicitado el traslado de expediente. Presentarán además **fotocopia del DNI.**
5. En caso de ser beneficiario de Familia Numerosa se deberá presentar la fotocopia del título de Familia numerosa actualizado.
6. En caso de tener una discapacidad igual o superior al 33% se deberá presentar la documentación que lo acredite.

## ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Con carácter excepcional y con el fin de no agotar los años de permanencia en el correspondiente nivel, el alumno/a o, en el caso de los menores de edad, su padre, su madre o quienes ejerzan su tutoría legal, podrán solicitar ante la persona titular de la dirección del Centro docente, la anulación de la matrícula por motivos de enfermedad, discapacidad, u otros que impidan el normal desarrollo de los estudios, debidamente acreditados.

## LÍMITE DE CONVOCATORIAS

En la modalidad de enseñanza presencial, el alumnado tendrá derecho a permanecer matriculado en los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, un número máximo de años equivalente al doble de los establecidos para el nivel.

## AYUDA PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046

Fecha de devengo: **Fecha en la que se realiza el pago**

Código de concepto: **315005**

Descripción de concepto: **Matrícula oficial**

Ejercicio: **2021**

## PRECIO DE LA MATRÍCULA

### MATRÍCULA ORDINARIA:

67,29 € = 1 Idioma  
124,48 € = 2 Idiomas  
181,67 € = 3 Idiomas

### FAMILIA NUMEROSA GENERAL:

33,64 € = 1 Idioma  
62,24 € = 2 Idiomas  
90,83 € = 3 Idiomas

## MATRÍCULA GRATUITA

Familia numerosa de categoría especial, víctimas del terrorismo y los alumnos con una discapacidad acreditada igual o superior al 33%.